



CLÍTICO "LO" EN CONTEXTOS IMPERATIVOS Y SUBJUNTIVOS DE VARIEDADES NO ESTÁNDARES DEL ESPAÑOL DE ARGENTINA

Gudiño, Micaela

Departamento de Letras. Facultad de Humanidades y Ciencias - UNL
Directora: Carrió, Cintia
Codirectora: Parera, Griselda

Área: Humanidades

Palabras clave: microvariación, pronombre, atonicidad

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se centra en el estudio del pronombre “lo” (con o sin su variante marcada “la”) en diversos fenómenos léxico-gramaticales del español no estándar de Argentina.

Las variedades no estándares han sido históricamente desvalorizadas y estigmatizadas, generando, en ciertos ámbitos, prejuicios y jerarquizaciones. Dichos prejuicios se materializan en los medios de comunicación, en las representaciones sociales, en el aula de lengua impactando no sólo en el abordaje y el trabajo con ciertos contenidos, sino también en la concepción de ‘Lengua’ como objeto de enseñanza. En consecuencia, y como medio para contra-argumentar este “obstáculo ideológico”, al hablar de variación nos referimos a la correspondencia que se establece entre dos estructuras parcialmente similares, es decir diferentes en un aspecto único bien definido, que se emplean aproximadamente en los mismos contextos, y con el mismo valor de verdad (Demonte, 2003).

Los estudios sobre la variación en el marco del Programa Minimalista (Chomsky, 1995 y siguientes) se desarrollan fundamentalmente a través del estudio de los microparámetros. Este involucra, siguiendo a Demonte (2003), a lenguas cercanas (o variedades de una misma lengua) y supone hacer distinciones de grado fino respecto de las propiedades que les son comunes y las que las separan. Este es el marco seleccionado para abordar el estudio de contrastes registrados en las construcciones con el pronombre “lo” en el español no estándar de Argentina. Los datos que nos proponemos analizar, no en esta presentación sino en una investigación de mayor alcance, son los que se consignan debajo, de los cuáles se selecciona sólo el tipo (i) para ser desarrollado en este escrito:

Título del proyecto: “Facultad del lenguaje y cambios modelo-teóricos en el Programa Minimalista. Evaluación crítica”

Instrumento: Proyecto de Investigación Plurianual (PIP)

Año de convocatoria: 2014-2016

Organismo financiador: CONICET

Director/a: Gonzalo, Adriana

- i) Estoy de acuerdo, lo hagamos.
- ii) La voy a hablar cuando la vea.
- iii) Lo que me duelen las piernas.
- iv) No sé qué lo hice al libro ese.
- v) Nos reunimos en lo de Vale.
- vi) ¿Qué lo qué?

Descriptivamente, la estructura de tipo (i) consiste en: Clítico acusativo + verbo en primera persona del plural en modo subjuntivo sin pronombre relativo:

- a) Estoy de acuerdo, lo hagamos
Registro escrito informal (Mail)
- b) Ésta es una carta de amor que la destruyó. ¡Pará! La intentemos armar.
Registro oral informal (Video de Instagram)
- c) Nos juntemos todos los que nos quedamos "estudiando". Quién pone el dpto?
Registro escrito informal (Twitter)
- d) Arriba ese ánimo!! Ya estamos casi pisando el finde!! Lo disfrutemos con un bombón escocés!
Registro escrito informal (Blog de la Heladería Grido)

OBJETIVOS

Los objetivos aquí son: (i) registrar “datos producidos” de diferentes contextos y de distintos registros, que permitan dar cuenta de la estructura sintáctica seleccionada; (ii) describir los aspectos morfosintácticos; (iii) ensayar hipótesis que permitan dilucidar específicamente la multifuncionalidad del clítico “lo”.

A su vez, este trabajo se encuentra en el marco de una investigación de mayor alcance¹ que se propone contribuir con el conocimiento lingüístico empírico y teórico de la variedad no-estándar del español de Argentina.

METODOLOGÍA

Se trabaja fundamentalmente en base a un método cualitativo. Esta clase de estudios supone para estos casos adoptar metodologías de tipo experimental. Por un lado, supone recopilación y análisis bibliográfico para explorar las definiciones teóricas en torno a la categoría ‘pronombre’ y sus aspectos fonológicos, prosódicos, morfosintácticos y léxicos. Por otro lado, la metodología básica de recolección de datos consiste en la elicitación directa y contextualizada previo diseño de pruebas que garanticen la pertinencia de los datos a recolectar y la menor interferencia del investigador (próxima etapa). Basado en intuiciones que apelan a la introspección, se proponen pruebas que hagan posible el distanciamiento del sujeto y el sometimiento de los datos a los juicios lingüísticos de otros hablantes nativos de la variedad (según sea el caso).

Se trabaja, así, de acuerdo con la clasificación que retomamos de Bosque y Gutiérrez Rexach (1999), con datos producidos (aquellos que provienen de textos o grabaciones de procedencias diversas) y datos contruidos (aquellos que son producto de la construcción del lingüista), con

1 Investigación que se encuentra en el marco del Programa de Cientibecas de la UNL, convocatoria 2018, cuyo tema es: “Usos del pronombre “lo”. Microvariaciones en variedades no estándares del español de Argentina”.

datos positivos y datos negativos. En este sentido, entendemos que la introspección propia o ajena es una fuente adecuada para obtener datos lingüísticos, dado que proporciona un tipo de datos que no es posible obtener por otros medios: datos negativos. Estos son datos que muestran estructuras inexistentes, por lo que resultan fundamentales para establecer los límites combinatorios de las palabras.

RESULTADOS

Los pronombres constituyen una subclase de los sintagmas nominales en tanto que comparten su potencial funcional y la estructura del sintagma del que forma parte (Di Tullio, 2005). A diferencia de los sustantivos comunes y propios, los pronombres constituyen una clase cerrada de palabras y su significado es, fundamentalmente, gramatical. El pronombre “lo” es un pronombre personal perteneciente a la serie átona (aquellos que están marcados con caso acusativo o dativo (me, te, lo, los, la, las, le, les)). Los pronombres átonos se caracterizan, en español, por formar una unidad prosódica con el verbo, es decir, no son palabras independientes (Fernández Soriano, 1999). Por esta razón, se los suele denominar clíticos y, según su posición, pueden ser proclíticos (preverbiales) o enclíticos (posverbiales). De acuerdo con Di Tullio y Zdrojewski (2015) la posición está determinada por las propiedades flexivas del verbo en el que se apoyan: los enclíticos se combinan con formas verbales con flexión restringida, como el imperativo, el infinitivo y el gerundio, mientras que los proclíticos, con el resto de las formas verbales.

En relación con la estructura en la que se enfoca este trabajo, en ella observamos un caso de proclisis del pronombre acusativo con verbo en modo imperativo, en los contrastes entre: *estoy de acuerdo, hagámoslo/hagamoslo* y *estoy de acuerdo, lo hagamos*.

Este fenómeno ya había sido señalado por Di Tullio y Zdrojewski (2013), quienes notaron que, en el español de Argentina, en la primera persona del plural: se usa en el Litoral la variante general de la enclisis más la forma imperativa: *sentémonos*; mientras que en el Noroeste y el Centro la normal es *nos sentemos*. Al respecto, hipotetizan que el modo verbal en el segundo caso probablemente sea reinterpretado no como imperativo sino como subjuntivo. Vale aclarar que en español el paradigma del modo imperativo es defectivo, es decir, sólo cuenta con formas de segunda persona y en las otras personas se sustituye el imperativo por las formas del presente del subjuntivo (Di Tullio, 2005).

El punto a analizar consecuentemente es si el contraste entre la forma estándar *hagámoslo* y su variante no estándar *lo hagamos* involucra una reinterpretación del modo verbal, lo que para el caso del subjuntivo tendría la particularidad de una proclisis sin el pronombre relativo (en contraposición a: *que lo hagamos*).

Ahora bien, para corroborar que se trate de una proclisis sin pronombre relativo, recurrimos a una de las pruebas que Di Tullio y Zdrojewski (2013) emplean para diferenciar los proclíticos de los enclíticos. Los primeros pueden compartirse por dos o más verbos coordinados (*lo lavé y planché*), mientras que los segundos no. Es así que el pronombre enclítico debe repetirse en cada uno de los miembros de la coordinación (*lávalo y plánc*ha*(lo)*; *lavémoslo y planchémos*(lo)*). Esta información resulta relevante para leer nuestros datos y diseñar pruebas que indaguen sobre qué relación se establece entre el verbo y el clítico. Así, en (e) podemos observar que el clítico se repite en los dos verbos coordinados, tal como lo haría en su variante enclítica (f):

e) ¡Nos veamos y nos besemos Brian!

Registro oral informal. Audio viral (WhatsApp)

f) ¡Veámonos y besémonos Brian!

Dato de contraste

En estos datos podemos observar que el cambio de posición del clítico no modifica la relación de éste con el verbo. No obstante, consideramos necesario continuar indagando en este tipo de pruebas para lograr un explicación respecto de una hipotética reinterpretación del modo verbal.

Asimismo, los datos empíricos ponen de manifiesto que este fenómeno es posible con los clíticos dativos en el mismo contexto sintáctico (un verbo conjugado en primera persona del plural en presente de modo subjuntivo):

g) Le escribamos a la @OA_Argentina.

Registro escrito informal (Twitter)

h) Le pongamos nombre.

Registro oral informal (Video en Instagram)

Dichos datos nos permiten sostener que las particularidades de la estructura analizada no se remiten a una característica excluyente del caso acusativo, sino de la atonicidad en general.

En próximas etapas se abordará el estudio de otros rasgos del clítico acusativo (tales como: referenciales, locativos) y sus funciones particulares en cada contexto lingüístico. En dicho momento se trabajarán datos como los presentados del ii) al vii). El análisis bibliográfico y el trabajo descriptivo de los datos permitirán avanzar en una propuesta explicativa.

CONCLUSIÓN

En conclusión, la variación presente en la estructura analizada (*lo hagamos* vs. *hagámoslo/hagamosló*) responde al rasgo de atonicidad en los pronombres personales, no sólo de tercera persona, estén estos marcados con caso acusativo o dativo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bosque, I. & Gutierrez-Rexach, J. (2009): “¿Qué es la sintaxis? Caracterización y bases empíricas” en Fundamentos de sintaxis formal. Madrid: Akal.

Chomsky, N. (1995): El programa minimalista. Madrid, Alianza Editorial, 1998.

Demonte, V. (2003). “Microvariación sintáctica en español. Rasgos, categorías y virus” en Álvarez-Santullano P.; Rosas M.; Contreras M. y Jiménez P. (Eds.) Texto, Lingüística y Cultura. Osorno: Universidad de Los Lagos / Sociedad Chilena de Lingüística. 9-40.

Di Tullio, A. (2005). Manual de Gramática del Español. Buenos Aires: La Isla de la Luna.

Di Tullio, A. y Zdrojewski, P. (2013) “Asimetrías entre los pronombres proclíticos y los enclíticos en el español rioplatense” en Kornfeld, L. y Kuguel, I. (eds). El español rioplatense desde una perspectiva generativa. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo: Sociedad Argentina de Lingüística.

Fernández Soriano, O. (1999). “El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos” en Bosque, I.; Demonte, V. (eds.) Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Real Academia. Española / Espasa Calpe. Vol. 1, §19.1209-1274.